



NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **ACLARA**, Que en el mes de Junio del año dos mil veinticuatro no se realizaron publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta por parte de esta Municipalidad. –

Para los fines legales se extiende la presente en la municipalidad de San Francisco de Ojuera, departamento de Santa Bárbara, a los 03 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

(f).  

LIC. SINDY MEJIA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL